



ACUERDO Nº 36

RECOLETA, 25 FEBRERO DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el memorándum N°63 de fecha 21 febrero de 2022, de la Directora Atención al Contribuyente (S), doña Solange Seguel Martínez, y el análisis de los señores Concejales acordó

"APROBAR OTORGAR LA PATENTE DE ALCOHOL GIRO RESTAURANT DIURNO Y RESTAURANT NOCTURNO, LETRA C) ART. 3° DE LA LEY N°19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, AL CONTRIBUYENTE "GASTRONOMÍA OKIBO LTDA.", RUT 77.396.231-6, PARA FUNCIONAR EN CALLE ERNESTO PINTO LAGARRIGUE N°127 RECOLETA, POR CUMPLIR EL PETICIONARIO Y EL LOCAL COMERCIAL CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY".

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores concejales:

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Don José Salas San Juan

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

LESM/gnp. TRANSCRITO A;

- Control
- Jurídico
- D.A.F
- D.A.C
- Sec. Municipal

SECRETARIA

LUISA ESPINOZA SAN MARTIN SECRETARIA MUNICIPAL